

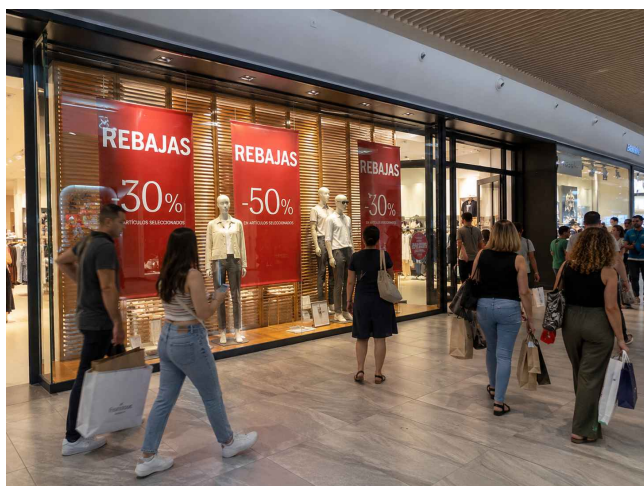
PANORAMA | Consumo

Rebajas de verano: descuentos sí, pero con los mismos derechos de siempre

El periodo tradicional en Andalucía va del 1 de julio al 31 de agosto, aunque cada comercio puede decidir libremente cuándo aplica sus rebajas y durante cuánto tiempo

Redacción/Priego Digital

Viernes 26 de junio de 2026 - 09:30



Las rebajas de verano vuelven a llenar escaparates, páginas web, aplicaciones móviles y redes sociales con mensajes de descuentos, promociones limitadas y ofertas que invitan a comprar rápido. Sin embargo, detrás del atractivo de los precios rebajados conviene recordar una idea básica: en rebajas bajan los precios, pero no los derechos de los consumidores.

En Andalucía, el periodo tradicional de rebajas de verano está comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto. No obstante, desde la liberalización de los periodos de rebajas, los comercios pueden decidir según su propio criterio cuándo iniciar sus campañas y

cuánto tiempo mantenerlas, siempre dentro del marco legal que regula este tipo de venta promocional.

Esta flexibilidad ha cambiado por completo la percepción de las rebajas. Lo que antes era una fecha marcada en rojo en el calendario se ha convertido en una sucesión casi permanente de descuentos, ofertas anticipadas, promociones privadas, campañas online y ventas especiales que, en muchos casos, comienzan antes del arranque tradicional del mes de julio.

Comprar con cabeza

La clave ya no está solo en encontrar una ganga, sino en comprar con criterio. Las asociaciones y organismos de consumo insisten cada año en la importancia de planificar las compras, comparar precios, revisar la calidad del producto y conservar siempre el justificante de compra.

Uno de los aspectos esenciales es el precio. Cuando un artículo se anuncia como rebajado, debe figurar de forma clara el precio anterior y el nuevo precio reducido. Además, el precio anterior que sirve de referencia debe ser el más bajo aplicado durante los 30 días previos a la rebaja, una medida pensada para evitar falsas ofertas o subidas previas antes de aplicar un supuesto descuento.

También conviene distinguir entre rebaja, promoción, saldo y liquidación. No todo descuento es una rebaja en sentido estricto. La venta en rebajas se refiere a productos que ya estaban a la venta con anterioridad a precio ordinario y que pasan a ofrecerse por un precio inferior. No pueden presentarse como rebajados artículos deteriorados ni productos adquiridos expresamente para venderse más baratos.

La garantía no se rebaja

Otro punto fundamental es la garantía. Un producto rebajado mantiene la misma garantía legal que uno

comprado fuera del periodo de descuentos. En productos nuevos, la garantía mínima en España es de tres años, y el comercio debe responder si el artículo está defectuoso, no se ajusta a lo anunciado o presenta un problema de conformidad.

En esos casos, el consumidor puede tener derecho a reparación, sustitución, rebaja del precio o devolución, según corresponda. Lo importante es no confundir una rebaja con una renuncia a reclamar. El comercio puede bajar el precio, pero no reducir la calidad, la información obligatoria ni el servicio posventa.

Las tiendas también pueden establecer condiciones especiales durante las rebajas, por ejemplo en materia de cambios o devoluciones comerciales, pero deben informarlo de forma clara y visible. En las compras realizadas en tienda física, si el producto no tiene defecto, la devolución depende de la política comercial del establecimiento. En cambio, en las compras online existe, con carácter general y salvo excepciones, un plazo de 14 días para desistir de la compra sin necesidad de justificar el motivo.

El escaparate físico y la pantalla

Las rebajas ya no se viven solo en la calle. Las grandes plataformas digitales han convertido el móvil en un escaparate permanente, con ofertas personalizadas, avisos de última hora y campañas que apelan a la urgencia: «últimas unidades», «solo hoy» o «descuento exclusivo».

Ese entorno favorece la compra impulsiva. El consumidor no siempre compara, no siempre revisa gastos de envío, no siempre comprueba si la tienda es fiable y no siempre se detiene a pensar si realmente necesita el producto. Por eso, en el comercio online es recomendable revisar la identidad del vendedor, las condiciones de devolución, los plazos de entrega, los costes añadidos y los métodos de pago seguros.

En paralelo, los comercios físicos siguen teniendo una ventaja difícil de replicar: la atención directa. Poder ver el producto, probarlo, pedir asesoramiento y resolver dudas en persona sigue siendo un valor añadido, especialmente en municipios pequeños y medianos.

El papel del comercio local

En localidades como Priego de Córdoba y en el conjunto de la Subbética, las rebajas tienen también una lectura local. Para muchos establecimientos, esta campaña permite dar salida a productos de temporada, renovar escaparates y atraer clientes en una época en la que el consumo se reparte entre vacaciones, ocio, terrazas, viajes y compras online.

El comercio de proximidad no puede competir siempre con las grandes cadenas en volumen, márgenes o publicidad, pero sí en trato, confianza, asesoramiento y servicio posventa. La cercanía sigue siendo uno de sus principales argumentos.

La pregunta de fondo es si las rebajas ayudan al pequeño comercio a liquidar temporada o si lo empujan a una guerra de descuentos que no siempre puede sostener. En muchos casos, el equilibrio está en ofrecer promociones razonables sin devaluar el producto ni el trabajo que hay detrás de cada negocio.

Derechos y responsabilidad

Las rebajas son una oportunidad para ahorrar, pero también una prueba para el consumidor. Comprar barato no siempre significa comprar bien. Una oferta solo merece la pena si el producto se necesita, si el descuento es real, si las condiciones están claras y si el establecimiento cumple con sus obligaciones.

En caso de conflicto, todos los establecimientos deben disponer de hojas de quejas y reclamaciones. Conservar el ticket o factura, hacer capturas de pantalla en compras online y guardar la publicidad de la oferta puede ser clave para reclamar si el producto no cumple lo prometido.

Las rebajas de verano llegan, por tanto, con una doble cara. Para los consumidores, pueden ser una ocasión para adquirir productos a mejor precio. Para los comercios, una herramienta para dinamizar ventas. Pero en ambos casos, la confianza depende de lo mismo: información clara, descuentos reales y respeto a los

derechos de quienes compran.